



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 66/2023

Se autoriza:

A la Sra. **Roxana Barraza Mella**, Cedula de Identidad N°
Presidenta Mujeres Emprendedoras de la localidad de La Higuera, Comuna de La Higuera,
para realizar "**18 CHICO**", la que se realizarán en el Sector La Pérgola de la localidad La
Higuera, **con venta de bebidas alcohólicas**, en fecha y horarios que se indica:

- Desde el día sábado 18 noviembre de 2023 desde las 21:00 hrs. hasta las 04:00 hora del día domingo 19 de noviembre de 2023.

Toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Gerko Gallenquillo Ossandón

ALCALDE DE LA HIGUERA

I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

FOLIO TESORERIA
FOLIO GIRADOR

8683
476

ORDEN DE INGRESO

ROXANA BARRAZA MELLA		NOMBRE O RAZON SOCIAL		HUT	
PEDRO PABLO MUÑOZ S/N		DIRECCION			
0		ROL/PLACA		VIGENCIA	
TESORERIA		UNIDAD GIRADORA		PERIODO	

OBSERVACION

AUTORIZACION N° 66-2023 UN DIA

		17/11/2023	17/11/2023
		FECHA EMISION	VENCIMIENTO PAGO
DERECHOS VARIOS (MARCA DE FUEGO Y OTROS)		115-03-01-003-999-000	VALORES
		CODIGO CUENTA	22,386
		SUBTOTAL	22,386
		I.P.C.	0
		MULTAS E INTERESES	0
		TOTAL	22,386
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR	SALCAYAGA

